



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$
Por concepto de

ROZAS PEREZ SANDRA DEL PILAR. Rut [REDACTED]
 : 33,750 TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
 : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS TURNOS SAPU PUCON,
 SEPTIEMBRE 2013.
 Fecha de Pago : 07/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	26	03/10/2013	37,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO.MENOR.SAPU	37,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		33,750
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios.		3,750
Sumas Iguales		37,500	37,500

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente.	22,290,805			
Total Comprometido	22,290,805			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

AL CALDE

DIRECCION DE CONTROL

JEFE FINANZAS DPTO DE SALUD
JEFE SECC. FINANZAS SALUD